

**PERÚ****Ministerio
de Salud****HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**
Oficina de Logística**"Año de la Universalización de la
Salud"**

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE 01 TECNICO (A) DE ENFERMERIA Y 01 PROFESIONAL DE ENFERMERIA TITULADO, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA LA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 06 de Marzo del 2020 al 09 de Marzo del 2020
2	Presentación de documentos; 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Oficina de Logística – Secretaría: Horario: de Lunes a Viernes de: 08:30am hasta las 03:30pm. Mesa de Partes: Horario : Sábados De: 08:00am hasta 12:00pm	Del 06 de Marzo del 2020 al 09 de Marzo del 2020
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	10/01/2020
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	11/01/2020
5	Adjudicación	12/01/2020

**06/03/2020**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Hermilio Valdizán
Departamento de Enfermería

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

TERMINO DE REFERENCIA

I. DENOMINACION DEL SERVICIO:

Enfermera/o Enfermero

II. USUARIO:

Departamento de Enfermería

III. OBJETO:

Contrato los Servicios de Enfermera bajo la modalidad de Terceros
Cubrir la necesidad del servicio por falta de dotación de personal.

IV. REQUISITOS:

- ❖ Título de Licenciada en Enfermería a nombre de la Nación
- ❖ Tener Resolución de SERUMS
- ❖ Ser Colegiado en Enfermería
- ❖ Habilitación actualizada
- ❖ Experiencia en Salud Mental

V. PRODUCTO A ENTREGAR:

Brindar atención directa de pacientes con problemas de salud mental y psiquiatría
Hospitalizados y atención de pacientes Asegurados (SIS).

- ❖ Brindar atención directa a pacientes hospitalizados
- ❖ Planificar, organizar, supervisar y evaluar las atenciones de enfermería
- ❖ Educación continua a familia, paciente y al personal técnico y auxiliar de enfermería
- ❖ Participar en estudios de investigación en el área de su competencia.
- ❖ Recepción y entrega oral y escrita del servicio
- ❖ Otros que la Enfermera Jefe lo indique.

VI. PLAZO DE EJECUCION:

De 1° de Febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

VII. MONTO ESTIMADO:

LA SUMA DE DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.2,500.00) MENSUAL y
VEINTISIETE SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.27,500.00) ONCE MESES.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Nancy Lina Villegas Ccatamayo

Lic. Nancy Lina Villegas Ccatamayo
CÉP 22327 RÉE 2788
Enfermera Jefe(e) Opto. Enfermería



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Hermilio Valdizán
Departamento de Enfermería

"AÑO DE LA
UNIVERSALIZACIÓN
DE LA SALUD"

TERMINO DE REFERENCIA

I. DENOMINACION DEL SERVICIO:

Técnica (o) Enfermería

II. USUARIO:

Departamento de Enfermería

III. OBJETO:

Contrato los Servicios de Técnica de Enfermería bajo la modalidad de Terceros
Cubrir la necesidad del servicio por falta de dotación de personal.

IV. REQUISITOS:

Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Certificado de Estudios como Técnico de Enfermería.

V. PRODUCTO A ENTREGAR:

Intervención del Técnico de Enfermería en atención de pacientes hospitalizados.

- Brindar atención básica de enfermería
- Brindar seguridad, higiene y confort a los pacientes hospitalizados
- Satisfacer necesidades fisiológicas de los pacientes según grado de dependencia.
- Toma de control de funciones vitales (temperatura, peso, talla y otros que indique la enfermera)
- Colabora en la administración de las terapéuticas a los pacientes sea oral y/o parenteral
- Registro de reportes y otros cuadernos de control y cargos del Servicio.

VI. PLAZO DE EJECUCION:

DEL 1° DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (ONCE MESES).

VII. MONTO ESTIMADO:

UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.1,600.00 mensual) y por 11 meses
la suma de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/.17,600.00
anual) cada técnico de enfermería.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Lic. Nancy Lina Villegas Ccaramayo
CEP 22327 REE 2788
Enfermera Jefa(e) Dpto Enfermería